
	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

(Aprobado por la Comisión de prácticas externas el 20 de mayo de 2022
Aprobado por Junta de Escuela el 11 de julio de 2022)

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de las prácticas académicas externas en las diversas titulaciones que se imparten en la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura (EIA), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y la normativa que en su desarrollo establece la Universidad de Extremadura (UEX) y las Memorias Verificadas o Acreditadas de cada título.

Artículo 2.- Definición y finalidad

1. Las prácticas académicas externas son actividades formativas realizadas por los estudiantes bajo la supervisión de la EIA que se realizarán en empresas o en cualquier otra organización pública o privada, en el ámbito nacional o internacional, incluyendo la propia UEX.
2. La finalidad de las prácticas académicas externas es permitir a los estudiantes aplicar y completar los conocimientos obtenidos, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su inserción en el mercado de trabajo y fomentando su capacidad de emprendimiento.

Artículo 3.- Naturaleza

1. No supondrán vinculación contractual o laboral alguna con la empresa o institución en la que se lleven a cabo las mismas

Artículo 4.- Modalidad y duración

1. Las prácticas externas podrán ser curriculares y extracurriculares.
2. Son curriculares las prácticas que se contemplan con créditos como actividad académica reconocida en el Plan de Estudios correspondiente.
3. Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario y que no forman parte del correspondiente Plan de Estudios, por lo tanto no podrán ser reconocidas como practicas curriculares. No obstante, serán

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

contempladas en el Suplemento Europeo al Título, tal y como determine la normativa vigente.

4. Las prácticas curriculares tendrán prioridad sobre las extracurriculares.

5. Las prácticas curriculares (6 créditos ECTS) se realizarán en el horario habitual de la empresa o entidad colaboradora. Las prácticas extracurriculares tendrán una duración preferentemente no superior al 50% del curso académico.

6. Se promoverán los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios que aseguren la igualdad de oportunidades para la realización de las prácticas de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Artículo 5.- Seguros

1. Durante el desarrollo de las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, los alumnos estarán bajo la cobertura del Seguro Escolar y de un Seguro de Responsabilidad Civil contratado por la UEx. Los alumnos con 28 años o más, al quedar excluidos del Seguro Escolar, quedarán cubiertos por un Seguro de Accidentes de Trabajo suscrito por la UEx. En el caso de prácticas que se desarrollen en el extranjero, el alumno deberá suscribir individualmente seguros de coberturas similares

Artículo 6.- Convenios de Cooperación Educativa

1. Para la realización de las prácticas deberá existir un convenio suscrito por la UEx y la entidad colaboradora en los términos indicados en el artículo 7 del RD 592/2014 y del artículo 5 de la Normativa de Prácticas Externas de la UEx.



Artículo 7.- Destinatarios de las prácticas

1. Podrán realizar las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) aquellos estudiantes que estén matriculados en alguna de las titulaciones impartidas por la EIA, pero en el caso de los alumnos de Grado, se exige haber superado el 50% de los créditos de la titulación, es decir, 120 créditos. En el caso de prácticas curriculares, tanto los alumnos de Grado y Máster, deben estar matriculados de la asignatura de Prácticas Externas.

2. Los derechos y deberes de los estudiantes en prácticas se encuentran recogidos y detallados en el artículo 9 del RD 592/2014.

Artículo 8.- Comisión y tutorización de Prácticas Externas

1. El órgano encargado de la aplicación del presente reglamento es la Comisión de Prácticas.

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

2. La Comisión estará formada por el Subdirector responsable de prácticas en empresas, que la preside, un representante de la comisión de calidad de cada una de las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en la EIA, un representante del PAS y un alumno.

3. La Comisión al principio del curso académico hará público un listado de la oferta de plazas y posteriormente adjudicará las plazas de acuerdo con los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades. Además, asignará a cada estudiante un tutor académico, que preferiblemente debe ser miembro de la comisión e impartir docencia en la titulación correspondiente (en <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/informacion-academica/practicas-externas> está el modelo de solicitud para otros tutores académicos diferentes a los de la comisión).

4. La empresa o institución deberá nombrar a un tutor con experiencia profesional para orientar al estudiante en el desarrollo de su proceso formativo.

5. Los derechos y deberes de los tutores se encuentran detallados en los artículos 11 y 12 del RD 592/2014.



Artículo 9.- Desarrollo de las prácticas

1. El alumno matriculado en prácticas externas podrá realizar la solicitud de prácticas curriculares según el modelo **ANEXO I** que registrará en Secretaría del Centro telemáticamente en los plazos indicados en la Tabla siguiente:

Fechas de entrega de solicitud de practica	Fechas para la realización practicas	Fechas de entrega de memoria y otra documentación
10-30 septiembre	Primer semestre: desde 1 de octubre hasta el 31 de enero	Ver documento fecha de entrega de memoria
1-28 febrero	Segundo semestre: desde 1 febrero hasta el 31 de agosto	Ver documento fecha de entrega de memoria
1-10 de julio (matriculados en curso de realización de prácticas)	1-30 de septiembre	Ver documento fecha de entrega de memoria

2. La solicitud de prácticas extracurriculares se realizará según el modelo **ANEXO I** en los mismos plazos que los indicados para las prácticas curriculares.

3. Podrán también solicitar prácticas extracurriculares mediante ANEXO I, en fechas diferentes a las indicadas, aquellos alumnos a los que, habiendo realizado las prácticas curriculares, la empresa les sugiera ampliar el periodo de prácticas.

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

4. En el caso de las prácticas extracurriculares, serán los alumnos los que contacten con las empresas para llegar a un acuerdo en relación con las prácticas.

5. La Comisión realizará la adjudicación de plazas, atendiendo a la nota media del expediente académico, haciéndose público en la página web y en los tablones de la EIA.

6. Una vez asignada la empresa, se cumplimentará el **ANEXO II “documento de acuerdo de colaboración de prácticas”**, documento que será firmado por el tutor académico de prácticas externas y el responsable de la empresa.

7. El estudiante realizará sus prácticas en la empresa asignada de manera ininterrumpida desde su inicio. En caso de interrupción, no siendo responsable el estudiante, la Comisión le garantizará otra empresa y se le contabilizará el tiempo ya realizado hasta la fecha de la interrupción.

Artículo 10. Evaluación



1. Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá enviar el anexo III debidamente cumplimentado y firmado digitalmente en formato pdf a su tutor académico en las fechas publicadas. En el caso de las prácticas curriculares, junto al anexo III, se entregará una Memoria que deberá cumplir las instrucciones recogidas en Normas de Presentación de la Memoria que se presentan en el punto 4. En el caso de las prácticas extracurriculares, el anexo III estará acompañado de un resumen de las prácticas realizadas (10 líneas aproximadamente).

2. La empresa se encargará de enviar los anexos IV y VI al tutor académico por email. El anexo V será enviado por el alumno a la dirección de subdircentinag_rela@unex.es.

3. El tutor académico comprobará que la documentación está completa. Si existiera alguna deficiencia o falta de documentación informará al alumno para su subsanación. El tutor académico pondrá la calificación y firmará la documentación digitalmente. Tras la calificación de la memoria de las prácticas (Anexo III), se procederá a la calificación y firma del acta y posteriormente se enviará a Secretaría junto con el Anexo IV, al correo agrarias@unex.es, para tener constancia de su calificación y proceder al archivo digital de las memorias.

4. La memoria final de prácticas debe incluir una descripción de las funciones y tareas desempeñadas, así como de las competencias, habilidades y destrezas adquiridas, y cumplir los criterios y aspectos indicados a continuación:

- Máximo 15 hojas numeradas, incluida portada, que será el anexo III.
- Tipo de letra Calibri, tamaño 11.

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

- Márgenes: 3 cm izquierda y derecha, 2,5 cm superior e inferior.
- Índice paginado de la memoria.
- Contenidos mínimos:
 - Localización de la empresa.
 - Dedicación de la empresa.
 - Descripción del trabajo realizado por el alumno.
 - Conclusiones.



5. En base a la memoria de prácticas y al informe elaborado por el tutor de la empresa, el tutor académico evaluará las prácticas, siguiendo para ello los criterios establecidos por la Comisión de Prácticas Externas en una rúbrica que se ha elaborado para tal fin. En el caso de las Prácticas Extracurriculares, las prácticas se calificarán como APTO o NO APTO.

6. Una vez calificadas las prácticas por el tutor académico, el Centro emitirá una certificación de las mismas a los estudiantes (según modelo elaborado por la UEx), además de recogerse en el Suplemento Europeo al Título (SET). Este certificado deberá reflejar las características básicas de las prácticas realizadas (según se recoge en el artículo 16 del RD 592/2014), tanto en las curriculares como en las extracurriculares, entre otros la denominación de la empresa, fechas y tiempo de duración, actividades desarrolladas y valoración global.

7. La Comisión de Prácticas pondrá a disposición de todos los estudiantes y tutores, tanto académicos como de las entidades colaboradoras, una encuesta de satisfacción que deberá ser remitida a la Subdirección responsable (**ANEXO V, VI, VII**).

Disposición derogatoria

Este Reglamento deroga todos los reglamentos de prácticas académicas externas existentes en la EIA.

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

ANEXO I
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS EXTERNAS
CURSO 20 / 20

Modalidad de prácticas *: Curriculares Extracurriculares

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Telf. móvil: _____ e-mail: _____

Dirección: _____ C.P. _____

Localidad _____, Provincia _____

Titulación: _____

Curso: _____ Nº de créditos superados: _____

Enumere hasta cuatro empresas que le resulten de mayor interés por orden de preferencia y el período en el que se realizarán	
1ª EMPRESA** (nombre):	A realizar del ___/___/20__ al ___/___/20__
2ª EMPRESA (nombre):	A realizar del ___/___/20__ al ___/___/20__
3ª EMPRESA (nombre):	A realizar del ___/___/20__ al ___/___/20__
4ª EMPRESA (nombre):	A realizar del ___/___/20__ al ___/___/20__

**¿Ha contactado con la empresa elegida en 1ª opción? SI NO

En caso afirmativo, indicar la persona y datos de contacto:

.....

INDIQUE SI HA REALIZADO PRÁCTICAS EN AÑOS ANTERIORES Y EN QUÉ INSTITUCIÓN O EMPRESAS:.....

Fecha de entrega de memorias:

CONVOCATORIA DE ENERO.- Del 15 al 30 de enero

CONVOCATORIA DE JUNIO.- Antes del 10 de junio

CONVOCATORIA DE JULIO.- Antes del 11 de julio

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:



- ALUMNOS DE GRADO.- Antes del 4 de octubre

- ALUMNOS DE MÁSTER.- Antes del 9 de septiembre

En Badajoz, a ___ de _____ de 20__

Firma del alumno

* Mirar normativa de Prácticas Externas de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

ANEXO II

DOCUMENTO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN DE PRÁCTICAS

(Rellenar por Empresa y Comisión)

ALUMNO:

TITULACIÓN:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE FINALIZACIÓN:

JORNADA DE PRÁCTICAS:

Horas al día:

Días de la semana:

Total de horas:

CENTRO DONDE SE IMPARTIRÁN LAS PRÁCTICAS:



NOMBRE DEL TUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD COLABORADORA:

NOMBRE DEL TUTOR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA:

CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS:

Fdo:
(Tutor de la Empresa)
Firma y sello

Fdo:
(Tutor UEX)
Firma y sello

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

ANEXO III

PRÁCTICAS CURRICULARES PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS
 (A rellenar por el alumno. Máximo 15 páginas. Debe utilizar esta caratula)

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

Nombres y apellidos:	
Número de DNI:	
Domicilio, localidad:	
Telf:	e-mail:
Titulación:	Curso y grupo:
Nombre Tutor de Prácticas Externas:	

DATOS DE LA ENTIDAD DONDE HA REALIZADO LAS PRÁCTICAS



Nombre de la entidad colaboradora:	
Domicilio, municipio, provincia y dirección web::	
Actividad/-es principal/-es de la entidad:	
Nombre Tutor de la entidad:	
Teléfono:	e-mail:

DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS

Departamento/-s o Área/s de la entidad donde se han realizado:	
Período de realización (fecha inicio-fecha finalización):	
Tipo de jornada y horario:	
Total horas realizadas:	
Tareas desarrolladas:	NO SE EVALUARÁN LAS PRÁCTICAS SI SE DEJA EN BLANCO ESTE APARTADO. Utilizar tipografía Calibri tamaño10, máximo 4 líneas.
(línea 1)	
(línea 2)	
(línea 3)	
(línea 4)	

INTERNSHIP DESCRIPTION

Company:	
Period of time: from	to.
Timetable:	
Total hours:	

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	



Tasks: **NO SE EVALUARÁN LAS PRÁCTICAS SI SE DEJA EN BLANCO ESTE APARTADO.** Utilizar tipografía Calibri tamaño10, máximo 4 líneas.

(line 1)
 (line 2)
 (line 3)
 (line 4)

Alumno Fdo.: Fecha:	CALIFICACIÓN POR EL TUTOR ACADÉMICO DE PRÁCTICAS EXTERNAS:				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CALIFICACIÓN	Fecha		
CALIFICACIÓN	Fecha				

A continuación, describa los contenidos de las prácticas realizadas de manera más específica. Ejemplo: Localización de la empresa. Dedicación de la empresa. Descripción del trabajo realizado por el alumno. Conclusiones. Etc.

En el caso de prácticas extracurriculares, un resumen de 10 líneas será suficiente.

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

ANEXO IV

VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL ALUMNO POR EL TUTOR DE LA EMPRESA (a rellenar por la empresa)

D./ª

EN LA EMPRESA

DEL ALUMNO D./ª

CRITERIOS	Muy bien 5	Bien 4	Regular 3	Mal 2	Muy mal 1
ACTITUD: Profesionalidad, interés, responsabilidad y puntualidad.					
INICIATIVA: Ofrece sugerencias, trabaja sin instrucciones detalladas.					
CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN: Se integra con facilidad, escucha y respeta las opiniones de las personas de su grupo de trabajo.					
APTITUD: Termina las tareas encomendadas con rapidez y sin errores, sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos.					
APRENDIZAJE: Ha aprendido a un ritmo adecuado y se han alcanzado los objetivos de conocimientos programados.					

OBSERVACIONES:



.....

.....

.....

En, a ,, de de 20..... .

EL TUTOR DE LA EMPRESA
(Firma y sello)

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

ANEXO V

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

(ENVIAR DESPUÉS DE ACABAR LAS PRÁCTICAS AL EMAIL subdircentinag_rela@unex.es) (a rellenar por el alumno)



TITULACIÓN.....

CENTRO DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.....

PERIODO.....

Recuerda que se trata de un cuestionario que pretende servir de base para la mejora de las prácticas. Por ello, te ruego que contestes con la mayor sinceridad.

Significado de :				
4: totalmente satisfecho o de acuerdo. 90-100%				
3. bastante..... 75-90%				
2. medianamente.... 50-75%				
1. poco o nada.... < 50%				
1.- ¿Cómo valora el trato personal recibido por la empresa o institución?	1	2	3	4
2.- ¿Considera que se le dio una correcta explicación, al comienzo del periodo de prácticas sobre las actividades, funciones y el puesto de trabajo que ocuparía?	1	2	3	4
3.- ¿Ha existido un correcto seguimiento sobre los trabajos y tareas asignadas por parte del tutor de empresa?	1	2	3	4
4.- ¿Considera que se deben enviar más alumnos/as en prácticas a esta empresa o institución?	1	2	3	4
5.- En qué grado ha podido utilizar los conocimientos adquiridos en la Universidad en el desarrollo de su actividad de prácticas?	1	2	3	4
6.- ¿Se le ha permitido asumir responsabilidades y tomar iniciativas en el desarrollo de su actividad de prácticas?	1	2	3	4
7.- ¿Cómo valora el seguimiento de las prácticas por parte del Tutor de la Empresa?	1	2	3	4
8.- ¿Cómo valora la organización de las prácticas por parte de la Escuela?	1	2	3	4
9.- ¿Considera que el periodo de prácticas le ha permitido mejorar su formación?	1	2	3	4
10.- ¿Cómo valora, de forma global, las prácticas realizadas?	1	2	3	4
11.- Otros comentarios				

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 Escuela de Ingenierías Agrarias
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

ANEXO VI

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS POR EL TUTOR EXTERNO DE LA INDUSTRIA (a rellenar por la empresa)

- Este cuestionario se responde de forma anónima, las respuestas serán tratadas de manera agregada para obtener estadísticas globales que informen sobre la satisfacción de los tutores externos que han colaborado en prácticas de alumnos, garantizándose absolutamente la privacidad de los resultados individuales y el anonimato de los encuestados.
- Para cada uno de los distintos ítems que deberá responder, se le propone una escala de valor con cinco posiciones que recogerá su respuesta u opinión acerca del ítem. La siguiente tabla muestra la equivalencia de valores con las opiniones solicitadas, en función de determinadas preguntas:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Dudoso	De acuerdo	Absolutamente de acuerdo



1. Fecha (mes/año) en la que se han realizado las prácticas externas:

Desde _____ / _____ hasta _____ / _____

2. Por favor, valore en la escala cada uno de los siguientes ítems.

		1	2	3	4	5
TE01	El Centro ha puesto a mi disposición toda la información que he necesitado acerca del proceso de prácticas externas en el que he colaborado.					
TE02	La comunicación y el acceso a la persona o servicio responsable de las prácticas externas han sido, respectivamente, fluida y fácil.					
TE03	No ha existido ningún problema con el proceso de firma del convenio que recoge la realización de estas prácticas externas.					
TE04	Las competencias adquiridas por el alumno en la Universidad son suficientes para desempeñar las tareas que se le han asignado durante sus prácticas.					
TE05	El alumno ha desarrollado satisfactoriamente las tareas planificadas.					
TE06	Participar en estas prácticas ha aportado valor a nuestra empresa o institución.					
TE07	Contrataríamos al alumno que ha realizado las prácticas externas si tuviéramos necesidad de cubrir un puesto similar al que ha ocupado.					
TE08	Después de esta experiencia, estaríamos dispuestos a ofertar más puestos de prácticas externas.					
TE09	Recomendaría un convenio similar a otras entidades del sector.					

3. Por favor, señale aspectos de mejora que puedan perfeccionar el proceso de prácticas externas del Centro, o bien destaque debilidades o imperfecciones que haya podido detectar del proceso durante su actividad como tutor externo:

	PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS		 <small>Escuela de Ingenierías Agrarias</small>
	EDICIÓN: 9ª	P/CL011_EIA_D000	

ANEXO VII

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS POR EL TUTOR ACADÉMICO (a rellenar tutor UEX)

- Este cuestionario se responde de forma anónima, las respuestas serán tratadas de manera agregada para obtener estadísticas globales que informen sobre la satisfacción de los tutores académicos que han colaborado en prácticas externas de alumnos, garantizándose absolutamente la privacidad de los resultados individuales y el anonimato de los encuestados.
- Para cada uno de los distintos ítems que deberá responder, se le propone una escala de valor con cinco posiciones que recogerá su respuesta u opinión acerca del ítem. La siguiente tabla muestra la equivalencia de valores con las opiniones solicitadas, en función de determinadas preguntas:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Dudoso	De acuerdo	Absolutamente de acuerdo

1. Curso académico en el que se han realizado las prácticas externas: _____ / _____

2. Por favor, valore en la escala cada uno de los siguientes ítems. Es importante que los rellene todos.

		1	2	3	4	5
TA01	El Centro ha puesto a mi disposición toda la información que he necesitado acerca del proceso de prácticas externas.					
TA02	La comunicación y el acceso a la persona o servicio responsable de las prácticas externas han sido, respectivamente, fluida y fácil.					
TA03	No he tenido ningún problema de contacto, acceso o comunicación con la empresa o institución donde se han desarrollado las prácticas.					
TA04	He estado continuamente informado acerca de las tareas y trabajos que el alumno ha desarrollado durante sus prácticas.					
TA05	He mantenido reuniones presenciales con el alumno (tutorías, etc.) durante la realización de sus prácticas externas.					
TA06	Creo que los mecanismos de evaluación de las prácticas son adecuados y suficientes para valorar objetivamente el trabajo del alumno.					
TA07	Creo que el Centro gestiona correctamente las prácticas externas de sus alumnos.					
TA08	Creo que mi labor como tutor de prácticas se ve suficientemente reconocida.					
TA09	Después de esta experiencia, repetiría como tutor de prácticas.					

3. Por favor, señale aspectos de mejora que puedan perfeccionar el proceso de prácticas externas del Centro, o bien destaque debilidades o imperfecciones que haya podido detectar del proceso durante su actividad como tutor académico: